

EXPDTE. Nº: 177/2005 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la declaración n° 20/05 del Parlamento Patagónico, que es de interés la declaración conjunta de los Gobernadores de las Provincias de Santa Cruz, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en materia de exploración, explotación, conservación y administración pesquera en los espacios marítimos bajo jurisdicción provincial ley nacional n° 24.922.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2005